



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

#### **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 3 de junio de 2020 una entrevista en la que Antonio Zapatero, presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, deja patente su preocupación por las circunstancias en las que está prevista la asignación telemática de plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020 en tanto que genera "incertidumbre e inseguridad en el procedimiento".

Según Zapatero, el sistema planteado en la la Orden SND/411/2020, de 13 de mayo, por la que se modifica la Orden SCB/ 925/2019, de 30 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, hace “que se sientan mermadas las garantías de accesibilidad, transparencia y elección eficiente”, genera “dudas y nerviosismo entre los aspirantes”, y condiciona “directamente un momento tan notorio de su vida personal y profesional”.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que Facme solicita al Ministerio de Sanidad una elección presencial o mixta y transparencia total en el procedimiento, como ya han planteado previamente el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria... entre otras entidades del ámbito profesional, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida efectiva para atender la solicitud planteada desde la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas y hacer posible, desde la transparencia, la igualdad de condiciones y la seguridad frente a la pandemia de COVID-19, la elección presencial, o mediante un sistema que posibilite la confirmación certificada en tiempo real, de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

Madrid, 5 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL